Barranquilla 25 de Julio de 2025.

Señores
ILG CONSULTING S.A.S.
Oferente Proceso IS-003-2025

Asunto: Traslado aclaración, observaciones CAYENAS CONSULTORES E INTERVENTORES.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, en mi calidad de representante legal de K-YENA S.A.S., convocante del Proceso de Selección No. IS-003-2025, cuyo objeto es "*Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera del contrato de construcción del SSFV Gardenias*", me permito solicitar a ILG CONSULTING S.A.S. su pronunciamiento respecto de las observaciones presentadas por el oferente Cayenas Consultores e Interventores y en particular efectuar las siguientes subsanaciones:

1. Acreditación válida de experiencia en subcontratos

- Certificación suscrita por el contratista principal (Consorcio INTERPEG), posterior a la ejecución del contrato, donde conste:
    - Alcance técnico y administrativo de las actividades ejecutadas por ILG CONSULTING S.A.S.
    - Discriminación detallada de los valores ejecutados.
- Documento que acredite la autorización expedida por el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la celebración del subcontrato, o prueba documental que evidencie que dicha autorización no era requerida conforme a lo estipulado contractualmente.

La respuesta deberá ser allegada vía Electrónica al mail Contrataciones@k-yena.com o por presentación física en las oficinas administrativas de K-yena S.A.S. a mas tardar 5:00PM del 28/07/2025.

Atentamente,

Original Firmado
Carlos Sarabia Mancini
Gerente